

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión de Jocoma, Sociedad Anónima, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 15 de junio de 2005.—El Secretario Consejero de Jocoma, Sociedad Anónima, María Cavestany Corsini.—34.913. 1.ª 17-6-2005

JUOGISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar a las diez horas el día 8 de julio de 2005, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 153, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 9 de julio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004. Aprobación de la gestión social. Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen de la situación del aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de 28 de febrero de 2000 y decisión sobre su cancelación con devolución a los inversores del capital suscrito, anulándolo por incumplimiento de la condición suspensiva o, en su caso, ratificando el acuerdo, informando de la situación de la inspección fiscal.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos preceptivos se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio social.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Administrador único, Gabriel Arias-Salgado Montalbo.—33.172.

LA MUY NOBLE Y ARTÍSTICA CERÁMICA DE ALCORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Ferrer, n.º 12, de Alcora, el próximo, día 29 de junio, a las 19 horas, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores al efecto.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener gratuitamente dichos documentos.

Alcora, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Conrado Font Llopis.—33.237.

LAGO PAISAJE, S. A.

Junta General

Los Consejeros Delegados mancomunados de la sociedad Lago Paisaje S.A. convocan a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Torrevieja (Alicante), en el Hotel R. «Cano» sito en calle Zoaa, 53 (esquina A. Machado), el día 30 de junio del presente año, a las 11 horas, en primera convocatoria. Y si fuera preciso, en segunda convocatoria, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día siguiente, 1 de julio, a las 12 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Liquidación, discusión y aprobación, en su caso, de la disolución de la mercantil, con el nombramiento consecuente de liquidadores de la misma.

Quinto.—Si no se aprobara el número anterior, renovación de los cargos del Consejo.

Sexto.—Discusión y aprobación, en su caso, de cualquier propuesta que formule cualquiera de los accionistas que representen, al menos, un 5% del capital, aunque la misma fuese formulada en el mismo acto de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Torreveja, 7 de junio de 2005.—El Consejero Delegado, don José María Calvo Malaxechevarria.—El Consejero Delegado, don Santos Pérez Guinaldo.—33.262.

LUCANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Lucana, sito en la calle del Pez, s/n, Playa del Veril, término municipal de San Bartolomé de Tirajana, el día 7 de julio de 2005, a las 13,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al pasado ejercicio 2004.

Segundo.—Redacción lectura y aprobación del acta de la Junta por los propios asistentes o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior redacción y aprobación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212-2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, así como, obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

San Bartolomé de Tirajana, 14 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo la Mercantil Inversiones Varias Reunidas, S. A., representada por D. Francisco José Díaz-Casanova Marrero.—34.877.

LUNDER, S. A.

Conforme a los artículos 165 y a los efectos del 166, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas se publica que la Junta General Universal de «Lunder, Sociedad Anónima», del 26 abril de 1999, acordó por unanimidad la reducción del capital social a la cifra de 65.000.000 de las antiguas pesetas, mediante restitución de aportaciones a

varios socios, con la consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos.

Estepona, 16 de junio de 2005.—Adminidtradora única, Elizabeth Molina Lefco.—34.944.

MADERAS PEVIDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, válidamente celebrado el día 13 de junio de 2005, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el salón social de Cafetería Isla de Cuba, calle Isla de Cuba, 7 bajo, de Oviedo, a las 17,30 horas del día 4 de julio de 2005, en primera convocatoria y a las 17,30 horas del día 5 de julio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de las cuentas del ejercicio 2004, hasta el acuerdo de disolución y cese de negocio.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio y periodo.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Oviedo, 15 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración D. Rafael Alvarez Díaz.—34.890.

MAPERLAN, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 101-02 y acmdas., a instancia de Manuela Domínguez García contra la ejecutada Maperlan, S. A., sobre cantidad y otros se ha dictado resolución en el día 24/05/2005, que contiene la siguiente parte dispositiva:

En vista de los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación, S.S.ª acuerda:

Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Maperlan, S. A.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución número 101-02 y acmdas., en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de:

Ejecución 101/02: (cantidad: Conciliación de SMAC)—Social 2:

Ejecutante: Manuela Domínguez García.

Principal: 2.346,73 euros.

Provisional: 234,67 euros.

Entregado a Manuela Domínguez 534,11 euros, por lo que el principal debido a Manuela Domínguez asciende a: 1.812,62 euros.

Ejecución 9/03: (Despido 498/02)—Social 2:

Ejecutante: Dolores Teira Cadabal.

Principal: 5.643,60 euros.

Provisional: 564,60 euros.

Entregado a Dolores Teira Cadabal 1.284,49 euros, por lo que el principal debido a Dolores Teira Cadabal asciende a: 4.359,11 euros.

Ejecución 37/03: (Cantidad 747/01)—Social 2:

Ejecutante: Eva M.ª González Outeiral.

Principal: 3.003,75 euros.

Interés de mora: 347,68 euros. Provisional: 335 euros.

Entregado a Eva M.ª González Outeiral 762,79 euros, por lo que el principal debido a Eva M.ª González Outeiral asciende a: 2.588,64 euros.

Ejecución 61/03: (Cantidad 451/02)—Social 1:

Ejecutantes:

Manuela Domínguez García:

Principal 2.169,41 euros.

Interés de mora: 118,28 euros.